

# FORMULARIO DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

## GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID Nro.: 452721

A: Fuerzas Militares Uoc 6 - Ministerio de Defensa Nacional.

POR CUANTO JV SERVICIOS DE JAVIER VARGAS (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato N° 06 de fecha 09 de octubre de 2024 a suministrar ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMETRICO (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

POR CUANTO los suscritos JV SERVICIOS de JAVIER VARGAS, con domicilio legal en 34 proyec y San Pedro N° 1591, (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de Gs. 500.000 (guaraníes Quinientos Mil) y nos obligamos a pagar a la Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de de Gs. 500.000 (guaraníes Quinientos Mil), sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2024.

Nombre Javier Vargas

En calidad de Representante Legal



Firma \_\_\_\_\_

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: JV SERVICIOS